

DISPOSICION SE-CFJ N° 396/16

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2016

VISTO:

La Ley N° 7, la Act. CFJ CAP N° 1084/16 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de la referencia, la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar, solicitó a este Centro de Formación Judicial la declaración de interés de la "JORNADA SOBRE SALUD METAL: CAPACIDAD JURÍDICA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL. DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS", organizada por el Ministerio Público Tutelar y que se llevará a cabo el día 15 de noviembre del corriente año en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que dada la trayectoria y reconocimiento de los expositores, la relevancia del Ministerio Público organizador y en virtud de que el temario propuesto resulta valioso para los objetivos de formación y capacitación judicial, corresponde fomentar y declarar de interés la actividad propuesta, que redundará en el beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que razones organizativas, teniendo en cuenta la fecha de realización de la actividad -sin que aún se encuentre previsto el día para la próxima sesión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial-, justifican una medida excepcional, por razones de urgencia.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Declarar de interés la "JORNADA SOBRE SALUD METAL: CAPACIDAD JURÍDICA EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL. DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS" que se llevará a cabo el día 15 de noviembre de 2016 en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por el Ministerio Público Tutelar.

2º) Regístrese, notifíquese al Consejo Académico, al Tribunal Superior de Justicia, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Ministerio Público Tutelar y publíquese en la página web del Centro de Formación Judicial y oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 396/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**